

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado, la conformidad expresada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, lo manifiestado por el señor ministro de zona y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial mayor con su actual titular, señora Clara Inés Roldán, de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION